¡¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 27 de su publicacion. No. 7,872 BUENOS AYRES, Miércoles 13 de Febrero de 1850.

Continuacion—
al Proyecto de Manifestacion—

Dificilmente, Señores, han podido nuestros conciudadanos prestar un servicio, ni mas oportuno, ni mas importante, que el que han prestado ayudando esforzadamente á sus Representantes en la posicion dificil en que se hallan colocados—

Nuestros conciudadanos en todas épocas han prestado relevantes servicios, y muy especialmente durante la gloriosa lucha contra la intervencion Anglo-Francesa; servicios, Señores, que han excitado la admiracion y el aplauso de todo el Mundo, reconociéndose en los Argentinos, virtud y patriotismo, valor y moderacion, constancia y heroicidad—Mas estos gloriosos recuerdos muy pronto se borrarían, Señores, de la memoria de las Naciones que nos admiran, si en estos momentos en que la Provincia y la Nacion Argentina se hallan expuestas á sucumbir con la separacion del General Rosas del mando supremo, no se hubiesen apresurado nuestros conciudadanos á rodear á sus Representantes, esforzando con su sufragio, con una súplica llena de virtud y de justicia la sancion que hoy expiden, apoyada no solo en el voto unánime de la Representacion de la Provincia, sino en aquel robusto título que está hoy consignado en la peticion de nuestros Ciudadanos—

Solemne y grandioso es, Señores, ver en ese glorioso título, en esa solemne solicitud de los peticionarios, confundidos los naturales del pais con miles de extrangeros, reconociendo las grandes verdades que en aquella solicitud se consignan para verguenza de los calumniadores del General Rosas—

Solemne y grandioso es, repito, porque ese Pueblo que humildemente pide, es quien tiene toda la fuerza fisica, quien conserva las armas en su poder, quien tiene los medios de dar en tierra con el General Rosas, si este fuera el tirano que sus calumniadores enemigos de la paz y de la gloria de la Confederacion Argentina se proponen hacer aparecer—Mientras tanto, Señores, nuestros conciudadanos que son individualmente los depositarios de todas las armas, y á quienes, para quitárselas el General Rosas no tiene fuerza fisica sino su poderosa opinion, su fuerza moral, presentan hoy ante la Europa el ejemplo de verdadera virtud, porque interin allá se hacen revoluciones para voltear los Gobiernos, y estos quitan las armas á los Ciudadanos para conservarse en sus puestos, aquí, donde los Ciudadanos son los soldados, donde toda la fuerza la forman los ciudadanos, y en donde el Gobierno no cuenta con apoyo de tropas veteranas, pues no las hay, se alarman, se alborotan, esos mismos ciudadanos para obligar al Gobernante á que continúe gobernando—Este es un verdadero fenómeno, Señores, porque nunca se ven revoluciones para conservar los Gobiernos, sino para voltearlos—Pero los Argentinos lo exhiben hoy ante el Mundo para conservar al General Rosas al frente de sus destinos, enseñando así á los Pueblos del Viejo Mundo que no es la fuerza sino la opinion de los Gobiernos el mejor apoyo que tiene la estabilidad de estos—

Esa manifestacion, pues, de gratitud á un pueblo que dá un testimonio de tan esclarecida justicia, es muy merecida, Señores, y nada podríamos bastantemente decirles en correspondencia del servicio que han rendido á la Representacion de la Provincia, porque si importante y honroso es tal servicio, no es menos importante tambien para nuestro Pais el que se vea en ese documento lucir el sentimiento de Republicanismo, pues allí está práctica esa igualdad que en muchas Naciones se proclama solo como una vana teoría, que jamas ha pasado de tal—

Debemos congratularnos, Señores, siempre al contemplar esa virtuosa peticion de nuestros conciudadanos, pues ella es un testimonio mas de lo arraigado que está entre nosotros el verdadero Republicanismo—Allí vemos que Generales llenos de gloria y de eminentes servicios se unen y confunden con el subalterno; que el Magistrado lo hace con el Ciudadano; que el Prelado de la Yglesia lo hace igualmente con sus súbditos, alzando todos una misma voz, una voz igual ante la Representacion augusta de la Provincia, y pidiendo con humildad, olvidados completamente de que ellos son los que tienen las armas en la mano—

Pero al admirar, SS., esa igualdad sublime que tanto recomienda á los Argentinos, no puedo prescindir de manifestar el deseo de que todos cooperemos á que esa igualdad que resplandece en ese documento luzca tambien en todos aquellos actos que tienden á afianzar la fé política que profesan todos los pueblos de la Confederacion Argentina—Porque precisamente al verse concurrir á los ciudadanos á los comicios públicos, en ese acto augusto y soberano, en donde como dije ahora se veían confundidos todos los Ciudadanos, ha sido en donde muchos se han apercibido de la desigualdad que un gremio respetable de nuestro Pais ostenta respecto al uso de la divisa Nacional—

Preciso es decirlo, Señores: algunos individuos del clero regular y secular dominados por un error han hecho una excepcion en el uso de la divisa Nacional limitándola á la inscripcion *Federacion* y omitiendo la aspiracion de *¡Viva la Confederacion Argentina!—¡Mueran los salvages unitarios!—*

Justo es sin embargo decir que muchos sacerdotes distinguidos por sus importantes servicios á la Yglesia y á la Causa Nacional de la Federacion y por sus recomendables virtudes, han usado siempre la divisa con aquella aspiracion; pero tanto es el poder de un error, que ni el ejemplo de virtuosos y distinguidos eclesiásticos, y ni aun el del virtuoso prelado de la Yglesia, ha podido en el ánimo de los pocos que aun usan la divisa con solo la inscripcion de ***Federacion***, y algunos con solo una ***F***. que nada dice, ó que puede decir lo que se quiera, sin duda porque no han comprendido la verdadera acepcion de esa aspiracion de *¡Mueran los salvages unitarios!—*

Este error entre tanto los hace aparecer ante sus mismos compatriotas revelando el mal antecedente de que si creen inconciliable con su carácter sacerdotal usar esa aspiracion en la divisa, tambien creerán que lo es el cooperar piadosa y patrióticamente al sostén de la causa Nacional de la Federacion, pues no coopera, quien no quiere ni propende al exterminio del bando de salvages unitarios—

Error es este, Señores, que no solo es pernicioso á la causa pública, sino aun á los mismos sacerdotes individualmente, porque deben desengañarse que les aleja las simpatías de sus conciudadanos, que hace mucho tiempo los observan y les reprueban tal excepcion que ningun derecho tienen á hacer ellos por sí mismos en medio de nuestra sociedad, de una sociedad á quien ellos mismos han visto sufrir tanto con ese bando de salvages unitarios—

Y en efecto, Señores: esa justa, conveniente y nacional aspiracion de *¡Mueran los Salvages Unitarios!* no importa, como ellos lo creen, un anatema individual hacía las personas, sino el derecho, la conveniencia que tiene la Confederacion Argentina de que desaparezca en su conjunto, en su carácter colectivo el bando de los salvages unitarios, anti-social é impío en sus doctrinas y acciones; traidor á la Yndependencia de la Confederacion y de la América; alevoso é inhumano en sus medios de conspiracion y de guerra contra todos los intereses é instituciones de la República; contra la vida del mismo Gefe Supremo en que el Clero como toda la Nacion se interesa; y mas feroz aun que los demagogos que hoy ensangrientan la Europa, pretendiendo destruir cuanto existe, aun la Religion Católica Apostólica Romana, última áncora de las esperanzas del órden—

Esa aspiracion á que desparezca tal bando, tal entidad nefanda, se funda por otra parte en un derecho justo, en una necesidad evidente de la República, y es conforme ademas con los principios de la Ley natural, pública, y de todas las Naciones en particular que proscriben y han proscripto siempre á esos bandos que han tendido á destruir las sociedades, á entregar su Patria al extrangero—Mas tal aspiracion no importa de ninguna manera un voto de muerte á las personas en su carácter individual; en cuyo caso únicamente podrían tener los Señores Sacerdotes el escrúpulo de creer que incurrían en la pena de irregularidad—

Por el contrario las personas son protegidas, llevando ellas mismas esa aspiracion de *¡Mueran los Salvages Unitarios!*, porque como he dicho ya otra vez en este mismo lugar, es tal aspiracion la Ley de olvido, el manto con que el General Rosas abundando en clemencia con los mismos que han pertenecido á ese bando les proporciona el goce de la mas completa proteccion y seguridad—

Y tan exacto es, Señores, lo que acabo de expresar; tan tocante es esta verdad, y tan al alcance de todos está por los hechos notorios que elocuentemente hablan, pues tenemos entre nosotros miles de emigrados, que no hay ya uno quien no conozca en nuestra sociedad, que la aspiracion del *¡ Mueran los salvages unitarios!* sin dirigirse, como en modo alguno se dirige contra las personas, produce para ellas mismas el inmenso bien de protegerlas—Y ¡ desgraciados unitarios si al volver al seno de su Patria tuvieran que permanecer sin poder usar ese honroso distintivo con que el General Rosas los ha favorecido!—Sí, Señores—Los ha favorecido con sabiduría y del modo mas clemente porque en medio de la grande y justa exasperacion nacional por los nefandos atentados del bando de *salvages unitarios* ha usado del medio único que se le presentaba, de ese medio eficaz y proclamado por la República, como sostenido en justicia, de amparar á los individuos al mismo tiempo que proscribía al bando de los *salvages unitarios* en su atroz é infame carácter colectivo—

Ningun Ministro del Altar pues, penetrado de estas razones puede rehusarse, sin contradecirse con la verdadera caridad, á contribuir por su parte piadosa y patrióticamente á un bien tan grande ya para la Nacion, ya hácia las personas de sus mismos enemigos; no puede rehusarse, digo, á un bien como el que se consulta por la aspiracion de *¡ Mueran los salvages unitarios!* inscripta en la gloriosa bandera de la Confederacion Argentina, como la expresion de un derecho, de un voto, y de una necesidad de conservacion de toda la República, y tambien de clemencia hácia los mismos que individualmente se amparan de la proteccion del Supremo Gefe de nuestro Estado—

Si los Señores Sacerdotes se aperciben pues, de que al usar de esa aspiracion no hacen un voto de muerte hácia las personas en su carácter individual, sino hácia un bando que en su carácter colectivo ha querido entregar vilmente su Patria al extrangero; si ellos se penetran de que esa aspiracion, es, diréla así, la sábana con que están cubiertos ya los extravíos de esos mismos individuos que están hoy bajo la proteccion y seguridad del Gobierno Argentino, no podrán continuar ya en un error tan pernicioso, y que, como dije hoy, les aleja las simpatías de todos los Federales, porque todos tienen una buena razon para discurrir, que si los sacerdotes creen que es malo, que es contra la Religion usar en la divisa la aspiracion de *¡Mueran los salvages unitarios!*, han de creer igualmente que es malo y anti-religioso contribuir al exterminio del bando de salvages unitarios—Este raciocinio está al alcance de todos; puede ser funesto á los mismos sacerdotes; y antes que lo sea importaría mucho que donde la razon no pueda, entre la autoridad á enseñarles sus deberes haciéndolos convencer que si bien son muy acreedores por su distinguido carácter al respeto, aprecio y consideracion de los fieles, no lo son á que se les tolere impunemente un error que pu[illegible]de ser fatal para ellos mismos, y aun peligroso para la Nacion, porque muchas veces la indiferencia sobre ciertas acciones que afectan la política de los Paises, contribuye á que aquellas mismas acciones vayan ganando terreno y tendiendo insensiblemente á debilitar el espíritu público—Y nosotros que aun estamos llorando las desgracias que ha hecho sufrir á nuestra Patria el bando de salvages unitarios; nosotros que aun no hemos llegado á nuestro estado normal, no podemos ser indiferentes—Por el contrario debemos siempre vivir alerta, siempre estar precavidos, porque el extrangero está con la vista siempre sobre nosotros, y él astutamente sacará provecho aun de esa misma indiferencia—

Señor Yrigoyen—Señores Representantes—Seré muy corto en expresar los sentimientos de mi conciencia en este tan grave y delicado asunto—¡ El General Rosas renuncia!—

Los distinguidos Representantes de mi Patria y todos mis paisanos queridos de la Provincia, todos se han pronunciado de un modo tal, cual mi corazon lo deseaba, todos se han presentado distinguidos Argentinos, y han expresado su gratitud y reconocimiento por los importantes servicios del Ylustre General Rosas—En todo estoy conforme y uniformado con tan justo y decente proceder—Mas voy á ocupar un momento á los SS. RR. poniendo en su conocimiento lo que ha pasado en la Provincia de Mendoza, y lo que se me dice en cartas que he recibido por este último Correo con fecha 19 de Noviembre—

"La noticia de la renuncia del General Rosas ha causado en esta Provincia una general impresion, puedo asegurar á V. que no hay un hombre que se conforme con tal idea—Tan luego como se supo se dejó sentir una general agitacion, y el Gobierno y la Sala de Representantes han hecho un decidido pronunciamiento"—Pido con el mayor interés á los SS. RR. que se manden leer los documentos que he recibido y que tanto conducen al importante asunto que nos ocupa—(Se leyó)—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Sancion de la H. Sala de RR. de la Provincia en Sesion de la noche del 13 del corriente Noviembre, de la cual hace apelacion al Pueblo—

La H. Sala de RR. en uso de las facultades que inviste, reunida en Sesion extraordinaria de esta fecha—

Habiendo tomado en consideracion la nota del Poder Ejecutivo fecha 11 del corriente, en la que participa que el Ylustre Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas ha insistido ante la H. Representacion de la benemérita Pro-

vincia de Buenos Ayres, en su renuncia del mando supremo de la República, y atendiendo: 1. ° Que identificado ya el destino de las Provincias Confederadas con la permanencia del Exmo. Señor Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, en el mando supremo de la Confederacion, no es posible convenir en la idea de su separacion del Gobierno de la República, sin exponer esta á inmensos trastornos y males: 2. ° Que el General Rosas por sus eminentes virtudes, esclarecidos servicios y heróica consagracion á la defensa de los derechos é Yndependencia Nacional, reune la absoluta confianza de todos los Pueblos Confederados: 3. ° Que la República aclama justamente al General Rosas, el salvador de sus instituciones y la garantía de su prosperidad, y que por consiguiente no es dado esperar que ella permita el alejamiento de un Magistrado en quien acata prendas tan sobresalientes y popularidad tan merecida: 4. ° Que de ningun modo es posible hacer lugar á la dimision del Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, porque tal idea es rechazada por el voto unánime de los pueblos, como contraria á la felicidad Nacional, ha sancionado el siguiente decreto—

Artículo 1. ° —Se declara que de la permanencia del Ylustre Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas en el Gobierno General de la Confederacion, depende la tranquilidad y ventura de la República, el triunfo y consolidacion de la Yndependencia Nacional—

2. ° —La Provincia de Mendoza declara, que el esclarecido Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, por su patriotismo, relevantes servicios y heróica consagracion á la causa de la Libertad é Yndependencia Americana, merece la mas cumplida gratitud de los Pueblos de la República—

3. ° —La Provincia de Mendoza acuerda á dicho Brigadier General un voto de confianza absoluta, y reitera el ofrecimiento que antes de ahora tiene hecho, de sus vidas, haberes y fama, dispuesta como está á cooperar á sus grandiosas miras en favor de la República y de la América—

4. ° —Queriendo responder dignamente á la idea que expresa el Exmo. Sr. General Rosas, de haber decaido su opinion en la República, y deseando demostrar la confianza que justamente inspira al Pueblo Mendocino el Exmo. Sr. General D. Juan Manuel de Rosas, la Provincia deposita en su persona la suma de todas las facultades y derechos que conserva, para que el General Rosas haga de esta autorizacion el uso que en su alta sabiduría estime conveniente á la tranquilidad y bienestar general—

5. ° —Siendo esta manifestacion de una inmensa importancia, y para conciliar los miramientos republicanos del Ylustre General Rosas, se convocarán á todos los habitantes de la Ciudad y Campaña para que individualmente, y con entera libertad, pronuncien en los dias 16, 17 y 18 del corriente mes, su conformidad ó disconformidad con la presente sancion—

6. ° —Los RR. de la Provincia anhelando dar á esta sancion una solemnidad que se eleve á la altura del entusiasmo que la inspira, han acordado firmarla individualmente y exponerla así á la consideracion del pueblo—

7. ° —El Poder Ejecutivo queda encargado de la citada convocacion al Pueblo, para el debido cumplimiento de esa determinacion, y elevará oportunamente á esta Representacion los registros populares en su totalidad—

8. ° —Aprobada por el pueblo esta resolucion, como es de esperar atendiendo al actual pronunciamiento de la opinion, se remitirán originales los registros populares, por medio de una comision especial, compuesta de dos ó mas ciudadanos que el Gobierno nombrará, para que obrando de conformidad con el presente pronunciamiento, y las instrucciones que tenga á bien conferirle el Gobierno, y uniendo sus esfuerzos á la benemérita Junta de RR. de la Provincia de Buenos Ayres, reitere al Exmo. Sr. General D. Juan Manuel de Rosas la necesidad de su permanencia al frente de los destinos Nacionales, suplicándole en nombre de la Patria, cumpla otra vez mas el sacrificio de su vida, haberes y fama—

9. ° —Se encarga al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia para que dé las órdenes convenientes á solemnizar este acto, dándole la importancia que él se merece—

10. ° —Comuníquese á quien corresponde, &a—

Sala de Sesiones, Mendoza, Noviembre 13 de 1849—

Luis Molina, Presidente—José Albino Zapata—Baltazar Sanchez—Rufino Ortega—Carlos Solanilla—Santiago Garay—Juan de Rosas—Andres Barrionuevo—Nicolas Villanueva—Merdardo Ortiz—Martin Videla—Modesto Lima—Amador Tablas—José Benito Rodriguez—Julian Aberastain—Lorenzo Vila—Francisco de la Reta—Alejo T. Mallea—José María Hoyos—Luis Maldonado—Juan de la Rosa Correa—Juan Antonio Sosa—Ygnacio García, Secretario—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

El Gobernador y Capitan General de la Provincia, a sus Conciudadanos—

Mendoza, 15 de Noviembre de 1849—

Compatriotas y amigos—El Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la benemérita Provincia de Buenos Ayres, Encargado de los Asuntos Nacionales de la Confederacion, Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas, insiste en renunciar el mando supremo que le han confiado los Pueblos de la Confederacion—La Provincia considera imposible convenir con la separacion del Ylustre Gefe en quien descansa el órden, la Yndependencia y gloria de la Nacion—La Honorable Representacion se ha ocupado de este grave y delicado asunto y ha sancionado la espléndida resolucion que cumplo con el deber de acompañaros—La trascendencia de sus determinaciones y el deseo de conciliar los miramientos Republicanos del Gefe esclarecido de la Confederacion, han decidido al Cuerpo Legislativo á someter su sancion al pueblo, para que este se pronuncie sobre ella—A vosotros os toca pues, Compatriotas, el derecho de manifestar los sentimientos de que os encontreis animados, á vosotros concurrir á desempeñar un deber sagrado con el que vais á influir en la suerte y los destinos de la Patria—Concurrid pues, Ciudadanos, á desempeñar dignamente vuestra mision soberana—Pensad en la importancia del voto que vais á consignar—Que la mas seria meditacion y la mas absoluta independencia acompañen vuestro sufragio—El bien de la Patria sea vuestro Norte--La Legislatura y el Gobierno os recomiendan el órden y la libertad—Recordad que estos son los inmensos bienes que el Ylustre General Rosas ha dado á la Patria y aceptadlos al pronunciar vuestro sufragio—Que los enemigos extrangeros y los Salvages Unitarios os vean concurrir á esta deliberacion llenos de patriotismo, de independencia y libertad—

Alejo Mallea—

Continúa el *Sr. Yrigoyen*—

Se realizó la votacion, SS., y el resultado fué de ocho mil votos en favor de la sancion y un voto en contra—Pero un voto de un obscuro y degradado Argentino, sí, SS. RR., porque solamente un obscuro y degradado Argentino puede votar en contra en este tan grave asunto—

Voy un momento á un periodo del Sr. Gobernador—Entre los motivos que tiene para su renuncia nos dice, "que la demora en el despacho de algunos asuntos de la mas elevacion nacional, ha causado que su opinion en la Provincia y en la República, naturalmente ha decaido"—Los hechos de la distinguida Provincia de Mendoza contestan al Sr. Gobernador y por las cartas que he recibido de Argentinos puros y muy amigos nuestros, me dan datos para decirle, desde este distinguido asiento donde me encuentro: "Que no tan solamente no ha decaido su opinion sino que es idolatrado y respetado en toda la República"—

Cartas de distinguidos Argentinos dicen: "Si Vds. salieran de esa Provincia, si viajaran por el Ynterior, conocerían de cerca la situacion de estos pueblos y verían que es de todo punto imposible la separacion del General Rosas—Todas las Provincias reconocen su necesidad y los esfuerzos de ellas, unidos á los de todos Vds., alcanzarán la continuacion del General Rosas, ó mas bien la preservacion del órden y la tranquilidad de la Nacion"—

En vista de lo que vemos en nuestra Provincia, de lo que sabemos de la de Mendoza, de lo que nos escriben nuestros buenos amigos ¿cual será el deber de nuestra conciencia en la renuncia del General Rosas?—Claro es, Señores, no poderla admitir, porque como muy propiamente se ha dicho, el General Rosas es la Patria, es el órden, es nuestro bienestar, es la decencia, es la moral, es el valor y es el engrandecimiento de nuestra querida é idolatrada Patria—

Respecto de lo que se ha dicho de la distinguida Señorita Manuelita, lo considero merecido y justo, todo lo reproduzco, es sumamente amable y virtuosa, es de un distinguido y elevado mérito, merece todos nuestros finos afectos y se parece en un todo á su distinguida Madre la Sra. Doña Encarnacion Ezcurra de Rosas—He dicho—

Señores:
Presidente
Anchorena
Arrotea
Alsina
Boreo
Belaustegui
Bernal
Campana
Cárcova
Escalada (D. Y.)
Escalada (D. B.)
Elortondo
Ezcurra (D. F.)
Ezcurra (D. J. M.)
Gaete
García (D. B.)
Luca
Lopez
Oromí
Pacheco
Pinedo
Pereira
Rojas
Riglos
Rivera
Rios
Senillosa
Saenz-Peña
Torres (D. L.)
Torres (D. E.)
Vela
Victorica
Unzué
Viron
Urquiza

Con aviso.
Hernandez
Fuentes
Yrigoyen
Lahitte
Terrero
Villegas
Ximenez

Sin aviso.
Benitez

En comision.
Mancilla
Rosas

Despues de este discurso, siendo la hora avanzada el Señor Presidente expuso: que siendo la hora avanzada se suspendería la discusion hasta el siguiente dia catorce, (como se verificó) en que reunidos los Señores Representantes en su Sala de Sesiones á las once de la mañana (á saber, los del márgen,) el Señor Presidente proclamó que continuaba la discusion y obtuvo la palabra el

Señor Campana—Sres—Si al pedir la palabra sobre el negocio que se ha sometido á discusion, me asaltase siquiera el temor de que con manifestar mi completa conformidad á la Minuta de Comunicacion y Decreto que le subsigue, pudiese comprometerse la paz de la Patria, ó de alguna manera pudiesen perjudicarse los intereses de la Nacion, habría con franqueza manifestado mis temores—Mas cuando este solo proyecto es el que salva todos los principios y con ellos los derechos mas preciosos del Ciudadano, los deseos, los votos y las esperanzas todas de la Confederacion, debo como Representante cumplir con el deber de sostenerlo, así como Ciudadano he puesto en ejercicio mis derechos al mismo objeto—Los Señores Diputados miembros de la Comision que me han precedido en la palabra, han abierto el gran libro de nuestra revolucion—Han manifestado los periodos que ha corrido, las debilidades de los Gobiernos, las divisiones y facciones que se han sucedido, la locura, algunas veces la traicion, la libertad mal entendida, la licencia y la anarquía, y han hecho bien, porque para juzgar lo que es mejor, es necesario comparar, deduciendo por resultado que la Administracion del Señor General Rosas ha sido el mejor de nuestros Gobiernos, y que aunque ha dado pasos de gigante, sobre cuantos le han precedido, no ha terminado la alta mision que le ha sido confiada por la Nacion—Ya hemos visto que no había moral, que esto es lo primero que debe fundar todo Gobierno que aspire á marchar por la senda del progreso y prosperidad, que este es el mas espinoso de los encargos y el que necesita de mas tino y circunspeccion, pues que se debe empezar por el castigo de los delitos, y aun de los leves que pueden causar algun desórden en la sociedad—Pues, Señores, este acto el mas recomendable de la Administracion del Sr. General Rosas es el que ha desatado las prensas de que se han apoderado todos los revoltosos que se han escapado de la vigilancia del Gobierno para esparcir contra él las mas atroces calumnias, y para conducir á nuestras playas la intervencion de dos poderes extraños que de manos dadas con los perturbadores del órden han luchado con esa Administracion activa, inteligente y vigilante que con una accion irresistible los ha combatido hasta quedar dueña del campo—¿Qué importan pues las calumnias, si con un saludable escarmiento no les ha quedado á los revoltosos mas gana de revueltas?—Si en todas las clases de la sociedad reina el espíritu público, hay patriotismo, amor al órden y á la justicia, y se ha consolidado el imperio de las leyes?—Y por último, que han disminuido los delitos, y ya los criminales no pueblan las cárceles?—Cual es el fin, ó plan que se proponen en calumniar, en pervertir la opinion, y envilecer á un Gobierno legítimo que ni abusa de su poder, que respeta y hace respetar las leyes?—Estos no son mas que actos para excitar á la sedicion, y es preciso neutralizarlos, sosteniendo al poder que intentan derribar—De este modo quedarán burladas las esperanzas de los que fundan en un desórden el único arbitrio para nuestra colonizacion y esclavitud—¿Con hombres que todo lo trastornan, prostituidos á una brutal inmoralidad puede levantarse y consolidarse el edificio de la Patria?—Por esta razon el Señor General Rosas concibió que nuestros males tambien provenían de no haber tenido una educacion sistemada y bien sostenida, y la estableció!—Sentando las bases del honor bien entendido, las máximas puras de la moral mas acendrada ha conseguido tener Magistrados, Jueces, Letrados, Gefes militares y Ejército, adornados de las virtudes que recomiendan al Ciudadano, y en todas las clases de la sociedad la fraternidad social—Sin esto el Señor General Rosas no podía pasar adelante en los demas ramos de la administracion—

Tambien han dicho otra verdad los Señores Diputados que me han precedido en la palabra, que no había un sistema definitivo de Hacienda, y el Señor General Rosas lo fundó—No existía mas que una antigua rutina plagada mas de errores y desaciertos, de la que se separó el Señor General Rosas, para ceñirse á la ciencia, de manera que por principios claros y sencillos quedó establecida esta mejora—Desaparecieron los empréstitos forzosos, que muchas veces en las administraciones anteriores fué el único recurso, con el consiguiente perjuicio de sacar de la circulacion unos capitales que debían servir para el fomento de la industria—La contribucion directa se arregló guardando la debida proporcion, por cuya falta en los Gobiernos precedentes muchos se resistían á pagarla—Las manos auxiliares del Tesoro saben que no les queda otra alternativa que una responsabilidad ineludible, ó una gloria sin mancha—Un solo ramo en la administracion no ha quedado que sea susceptible de mejora que no la haya recibido—Las transaciones se han multiplicado como en ninguna de las épocas anteriores, como tambien los consumos, las rentas aumentan á la par que los ingresos, por la moderacion de los derechos y el cambio libre—El fraude ha desaparecido, el crédito del Gobierno se ha levantado con la exactitud en los pagos y una sabia economía—Y esta economía, Señores, es el gran capital que hoy tiene nuestro Gobierno en circulacion—Ahora bien, si en medio de tantas y tan graves atenciones á que ha debido contraerse por una guerra devastadora que se nos ha declarado, ha podido el Señor General Rosas por reformas pausadas elevar á la Nacion al grado de prosperidad de que hoy se goza; ¿qué no debíamos esperar en dias mas tranquilos?—

Al presentar el cuadro de nuestra revolucion hemos visto Gobiernos débiles en la infancia como los Pueblos que debían dirigir—La guerra de la emancipacion por una parte y las divisiones que producía la discordia por la otra, tenían como incierta y vacilante la suerte de la Patria—Las victorias de nuestros Generales, como un San Martin, Belgrano y Alvear calmaban por algun tiempo los ánimos para volver á nuevas agitaciones—La guerra de España con Napoleon no contribuyó poco á alejar los peligros—Alguna excusa y disculpa

pudieron tener nuestros Padres para no saberse aprovechar de una libertad que los deslumbró en su primera aparicion—Quisieron anticipar sus buenos deseos á las posibilidades y hacer productivo un terreno que no estaba preparado—Mas en medio de sus errores ó debilidades no los presentará la historia invadiendo la voluntad general de los Pueblos, cuando esta de algun modo se manifestaba—Esto, Señores, estaba reservado á la administracion clasificada Unitaria, y que encabezó D. Bernardino Rivadavia—Su partido, ó mas bien su logia y otros clubs que repiten sus ecos para rebajar el mérito y alta capacidad del Señor General Rosas, han querido presentarlo como el modelo de un Gobierno liberal y sobresaliente en la época de su ominosa administracion—Pues bien, Señores, este Gobierno no se ocupó de otra cosa que en resistir constantemente al pronunciamiento general de la Nacion por la forma federal—Enviaba á las Provincias con reserva emisarios en otros tantos Gefes y Oficiales que encabezando bandos y parcialidades tuviesen encuentros sangrientos con los Gobiernos federales para obligarlos á la fuerza á reconocer su autoridad bajo el régimen de Unidad—Reunió un congreso para hacer mas fuerte su resistencia—Pero los Pueblos tan celosos de su dignidad moral tan ultrajada y ofendida lo obligaron á descender de un puesto que no lo consideraron digno de ocupar—Pero su logia y su círculo fué la que preparó el famoso motin de primero de Diciembre de 1828 dejando las fuerzas del Ejército á los Gefes que debían encabezarlo, separando antes al General en Gefe que era D. Carlos Alvear, sin duda por el recelo que este no tuviese la osadía de derribar al Gobierno legal, y asesinarlo como lo ejecutaron los asesinos salvages unitarios Lavalle y Paz—Véase pues si es digno de elogio y puede ponerse en parangon Rivadavia que quitaba el derecho á los Pueblos, con el Señor General Rosas que se los ha restituido y conservado—El observador imparcial que ha presenciado todos los horrores y desgracias en que quedó sumida la República por la faccion unitaria diga con franqueza si no es verdad que el Sr. General Rosas al poner término á tantos desastres y obligado como nuestro Libertador á encargarse del Gobierno, no encontró mas que un esqueleto de Nacion, ó mas propiamente hablando los tristes despojos de un cadáver—Pero la Providencia que vela por la justicia le dió un genio y con él la facultad de resucitarlo y volverlo á la vida—Este es un hecho cierto que trasmitirá la historia á la posteridad, y que ni el tiempo ni la calumnia podrán destruir—Permítaseme ahora manifestar que al referirme á Unitarios no ha sido mi intencion zaherir á los que por opinion consideraban pertenecer á este ó aquel partido político, sino exclusivamente al círculo de la logia unitaria; Pues aquellos Ciudadanos, muchos del Congreso, y fuera de él que pertenecían al Ejército, luego que observaron que la Nacion contra todas sus teorías se declaró por el sistema federal, se adhirieron inmediatamente á esta forma que vieron realizada—Tampoco he hablado de los demas que conociendo su extravío en diferentes épocas, el General Rosas les ha abierto sus brazos, me he referido á un círculo que creía que la Nacion le pertenecía, y que intentaba corromper la intencion de los buenos—Señores, el General Rosas marcha bajo tres estandartes, y desgraciado el que no se incorpore á sus líneas—Nacionalidad, publicidad y verdad, es la pauta de su conducta—Con ella enseña que los individuos pertenecen á la Nacion y no esta á los individuos, que el Gobierno que de buena fé y en realidad de verdad, promueve y cela los intereses generales de la Nacion, no debe temer la publicidad solemne de sus actos, como lo verifica la presente administracion—Era preciso que el Sr. General Rosas moralizase á los hombres, porque ellos no se moralizan á sí mismos, para infundirles ese espíritu nacional de que están animados y que hoy hace mas fuerte y poderoso al poder nacional—Por esta ligera revista se vendrá en conocimiento de quien es el hombre á quien hemos confiado nuestra suerte y destino, y si ha concluido para retirarse á la vida privada la alta mision de que él solo y exclusivamente es el depositario—Al resistirse el Pueblo y la Sala de Representantes, como todos los demas de la Confederacion, á la renuncia del Señor General Rosas, no tienen por objeto darle un nuevo poder que ya lo tiene, no la mision de gobernar simplemente, no la de que nos adquiera algunos nuevos derechos, sino el que nos conserve los que ya nos ha adquirido, es para arreglar y organizar el cuerpo político, es para que consolide de un modo firme y permanente el imperio de las Leyes, y es para que nos ponga en tal situacion, que aunque se verificase un cambio, como el que hoy se pretende, sea con la seguridad de que por esto no debe correr peligro la sociedad, y que puedan mejorarse las leyes sin alterar el principio—Al presente un cambio en la administracion es peligroso—Los pueblos que han sufrido convulsiones y sacudimientos políticos y tienen la suerte que la Providencia les depare un salvador como el Señor General Rosas, y que ha dado las bases para el mantenimiento del órden, es la única y sola fuerza que las puede afianzar—Tenemos de esto un ejemplo en la famosa revolucion de la Francia—La Asamblea Constituyente compuesta de hombres escogidos formó la Constitucion que conciliaba el trono con la libertad—Se juró por el Rey en medio de millares de aplausos—Y esta Asamblea que debió quedarse para que á su nombre y respeto se consolidase el poder, por un efecto de delicadeza se disolvió—El Pueblo que tan de pronto vió desaparecer sus representantes, no vió en el Rey solo, mas que un enemigo—Ynútil es detallar los horrores que subsiguieron por una imprudencia ó por una equivocacion de la Asamblea—En política, Señores, las equivocaciones traen muy serias consecuencias—El Señor General Rosas sabe mejor que nosotros, cuanto importa la continuacion y permanencia en el puesto que tan dignamente ocupa—Pasiones mal apagadas, ambiciones ocultas, ú otras causas pueden desquiciar la hermosa máquina de alianza y pacto federal, que tantos sacrificios le ha costado al Sr. General Rosas levantar, y es sin duda llegado el momento de unir todos los esfuerzos de la Nacion para conservarlo y dejarlo completamente consolidado—

Al fin, Señores, el clamor de la Patria tantas veces repetido por conducto de nuestro Gobierno ya se escucha y se deja oir—Amnistía, olvido de lo pasado, reconciliacion—¡Qué palabra tan consoladora para todos los corazones sensibles!—El Gobierno no ha querido que suene indulto, como se ha hecho en muchos Estados—No ha querido humillar á sus hermanos, sino abrirles los brazos para vengan á buscar su reposo á la sombra de un Gobierno paternal, y que formando todos una sola familia demos principio á una verdadera reparacion—Hemos pedido al General Rosas valor, lo ha dado á toda prueba, su patriotismo, sus talentos, su capacidadad, su salud, su fama, y hasta su vida—Todo lo ha concedido, hasta sus afecciones mas caras las ha sacrificado para salvar el pais de un abismo en que parecía sepultarse—Esta conducta nos impone grandes deberes—La experiencia de lo pasado nos advierte que debe cesar para siempre la discordia y que la union federal, nuestra sumision y respeto á las autoridades legítimamente constituidas deben servirle como un compensativo y alivio á esa pesada carga que le abruma—Desde hoy sea nuestra divisa la union mas estrecha—Esta es la fuerza mas poderosa que hará cantar la victoria contra todos los enemigos de la República—Hemos visto que los poderes que han combatido nuestra Yndependencia no han echado mano de otra arma que la division y desmembracion de nuestro territorio—El Rey de España Fernando creyó imposible subyugar las Américas sin tocar este arbitrio—En la fragata Ysabel apresada por nuestra escuadra en Talcahuano fué interceptada la real órden reservada que por su Ministro Eguía le dirigía al Virey del Perú en la que le decía que en Buenos Ayres y Chile se hacía cada vez mas dificultosa la pacificacion por la union de los rebeldes, y que agotase todos los recursos hasta los del tesoro para fomentar la division de aquellos partidos á su eleccion que debilitasen sus fuerzas—Y con esta experiencia, y con el conocimiento que de la division han venido todas nuestras desgracias que han retardado la organizacion completa de nuestro pais; ¿habrá alguno entre nosotros que intentase sembrar la discordia?—Si tal sucediese, lo que Dios no permita, era preciso que lo clasificásemos como el mayor enemigo de nuestra Yndependencia, y como un partidario declarado de los que la han combatido?—Se podrá percibir, ó dejarse sentir alguna ambicion oculta que pusiera en riesgo nuestra seguridad?—Tampoco lo creo, ni lo espero—Los inmortales Urquiza, Echague, Benavides, Lopez, Gutierrez, Ybarra, Mallea y demas Señores Gobernadores que han dado tantos dias de gloria á la Patria, y que son otras tantas columnas que sostienen y han sostenido con el Señor General Rosas el pacto y alianza federal, y que han jurado sostenerlo; ¿podrá ni remotamente sospecharse que intentasen echar un borron sobre la gloriosa página de sus importantes servicios?—No hay uno solo de estos dignos campeones de nuestra libertad que no esté íntimamente persuadidos que no pueden marchar sino obrando en consonancia con el voto bien pronunciado y explícito de la Nacion—Cualquiera que intentase ofender su dignidad sería muy pronto derribado del poder—Napoleon se persuadió que su prestigio y la ilusion que había causado en todos los ánimos le bastaba para disponer á su antojo de Pueblos y Reyes, y al partir para la Ysla de Elba exclamó: "No ha sido la coalicion de los Monarcas la que me ha derribado, son los Pueblos que se han unido con aquellos para vengar su dignidad ofendida—Ahora conozco aunque tarde, que al poder de los Pueblos no hay quien resista"—El ejemplo de la union para ser invencibles lo tenemos en nuestros hermanos del Norte—Sus trece Provincias no contaban en el principio de la revolucion mas que dos millones y medio de habitantes—La Ynglaterra poderosa con diez y seis millones, llena de recursos y empeñada decididamente en subyugarlos y despues de haber sufrido derrotas los Ejércitos Americanos, al fin por la union mas estrecha vinieron á quedar vencedores y prisionero todo el Ejército Yngles con sus Gefes—Con la union podemos facilitar al Señor General Rosas el alivio que desea, pues desaparecerá una de las mayores dificultades, como son los estorbos y tropiezos que siempre opone la desunion de los ánimos para marchar—Al terminar mi discurso manifestando mi perfecta conformidad con la minuta de comunicacion y decreto que le subsigue, me es altamente lisongero y satisfactorio el recuerdo que en este documento se hace á la Señorita Da. Manuelita Rosas de Ezcurra—El es justamente debido al mérito que ha contraido por sus virtudes y demas brillantes cualidades que la adornan—He dicho—(*Continuará*)—

Revista de Periódicos Americanos.

El North American de Filadelfia, órgano de Mr. Clayton, ha hablado constantemente con la energía mas significativa de la cuestion de Nicaragua, desde el momento que esta empezó á ventilarse. Un párrafo que sobre este asunto publica en su número del mártes último, nos parece digno de ser reproducido. Dice así:

"Nunca ha titubeado el general Taylor ni ha cambiado de parecer con respecto á la cuestion de Nicaragua; y la gritería miserable de una oposicion ignorante y poco escrupulosa, en nada ha alterado sus intenciones. Podemos decir que serán protegidos los derechos de nuestros ciudadanos y los intereses de nuestro gobierno, aunque la Ynglaterra y todos sus aliados hayan de arrojarnos el guante de desafio. No tememos empero que esta diferencia tenga un desenlace de consecuencias lamentables. Vencerá la política de la civilizacion ilustrada, y la Gran Bretaña abandonará lo que no podría sostener con honra y justicia.

(De la *Cronica* de Nueva York, fecha 10 de Noviembre último.)

La cuestion entre Francia y el gabinete de Washington, con motivo de las notas de Mr. Poussin y Mr. Clayton, sigue envuelta en la sombra del misterio y de la incertidumbre con respecto á su término. Si hemos de dar crédito á los rumores que han corrido estos dias, lo que en la auctualidad se opone á un arreglo definitivo, no son tanto las causas que originaron la despedida del Ministro frances y esta misma despedida, como una cuestion de pura etiqueta diplomática. Segun el corresponsal de un periódico que se dice bien informado, parece que en la nota que Mr. Clayton pasó en 8 de Septiembre á Mr. de Tocqueville, participándole la despedida de Mr. Poussin, hubo de mezclar algunas palabras ó frases que el ministro de Negocios Extrangeros en Francia sometió á la consideracion de sus cólegas, y fueron unánimemente declaradas como ofensivas á la nacion francesa. Ademas, la carta de Mr. Clayton fué remitida por la via ordinaria y como carta particular, lo que tambien se consideró una falta de cortesanía. A consecuencia de esto, se dice que Mr. de Tocqueville ha exijido á Mr. Clayton una retractacion completa de aquellas palabras, y que de ninguna manera reconocerá el gobierno frances á Mr. Rives como representante de los Estados Unidos, hasta que dicha retractacion tenga efecto.

No sabemos hasta que punto podrán ser ciertos estos rumores. Si atendemos á las correspondencias de Washington publicadas en los periódicos de esta ciudad, cada uno trata la cuestion á su manera y segun el mayor ó menor grado de simpatía que tiene al actual gabinete; unos suponen que Mr. Clayton está pronto á retractarse, y que lo haría si pudiera obrar por su solo impulso; otros presentan al gabinete, con el presidente á la cabeza, resuelto á sostener en todas sus partes la política adoptada hasta ahora, sea cual quiera el partido que tome la Francia. La misma prensa de Washington no se muestra mucho mas esplícita; y mientras la *Union* trata de interpretar y aun disculpar los sentimientos del gobierno frances, el periódico oficial, la *Republic*, al contestarle y rebatir sus argumentos, no arrojá sobre la cuestion un solo rayo de luz que deje entrever su verdadero estado.

De todos modos, se dá como lo mas seguro y mas probable que Mr. de Montholon será el encargado de arreglar con este gobierno el asunto de las reclamaciones que dieron primitivamente lugar á esta disension, de suerte que no se ofrezca dificultad alguna á la buena acojida y al recibimiento de Mr. Bois-le-Comte.

(Del mismo periódico, fecha 17 de Noviembre último.)

Los siguientes párrafos son tomados de la Exposicion del Señor Ministro del Ynterior, y Relaciones Exteriores del Ecuador, dirigida al Congreso, en 17 de Septiembre de 1849.

ORDEN PUBLICO.

Muy grato me es poner en vuestro conocimiento que este último año de la Administracion ha sido de una perfecta paz. El pueblo ha podido gozar de sus beneficios, sin que haya vuelto á levantar su espantosa cabeza la faccion que durante los tres años anteriores había traido en constante agitacion á la República. Al presente nada hay que amenace al órden público, nada que pueda poner en peligro nuestro reposo, nada que pueda dificultar la accion de las instituciones patrias. El funesto cabecilla, que para recobrar el goce de su poder perdido, había puesto en egecucion todos los medios imaginables, ahora se encuentra aislado en Costa-Rica, deplorando los resultados de su ambicion extraviada, en impotencia de podernos dañar, viendo que su causa ha desaparecido como una calamidad política, y que él ha quedado solo con su ambicion y su venganza. Así, hoy se presenta el Ecuador dueño de su nacionalidad, de sus glorias y de sus destinos.

Ha llegado ya la hora de la justicia, de la serenidad y de la calma, en que el Gobierno se presente ante la opinion ilustrada justificando sus procedimientos. El se hizo cargo de la Administracion en circunstancias en que la faccion que por tantos años había dominado este pais, había sido despojada del poder, pero no había perdido su influencia y accion, y contaba ademas con poderosos recursos para recuperar el señorío de este pais al que se creía con títulos legítimos é imprescriptibles. El Gobierno tuvo que entrar en una nueva lucha con esa faccion que había empezado á obrar con actividad y constancia dentro y fuera de la República. Por una parte la vigilancia y firmeza del Gobierno, el patriotismo de los ecuatorianos y la justicia de su causa; y por otra la ambicion desbordada de un caudillo, sus traiciones, sus intrigas y las maniobras de sus obstinados secuaces: un principio liberal y santo por un lado, y un principio de egoismo y conquista por el otro; eran los elementos contrapuestos que han marchado en constante y encarnizada pugna durante tres años, cuyo resultado debía ser ó el triunfo de las institucion ecuatorianas, ó el triunfo de una faccion oprobiosa sobre las ruinas de la Patria. La Providencia que vela sobre la salud de las naciones, hizo que triunfase en el Ecuador el principio vital de su existencia política.

El Gobierno ha sabido dominar una situacion extraordinaria, y no ha retrocedido á presencia de los mas imponentes peligros: su accion debía ser firme, decidida, consecuente é inalterable, porque á un momento de debilidad ó de descuida habría sido ensangrentada la República y habríamos tenido que deplorar desgracias irremediables. Por consiguiente, las medidas puestas en ejecucion, concedidas por el Congreso de 46, fueron atinadas é inevitables, y el Gobierno se honra de haberlas empleado con la justicia, con la prudencia y enerjía que demandaban las circunstancias. Es verdad que ellas han dado pretexto á la calumnia y al espíritu de partido para hostilizar al Gobierno con una grita destemplada y antipatriótica; pero este mal pasagero nada importa cuando la actual administracion descenderá del poder con la gloria de haber salvado la revolucion y asegurado la independencia de la República: los intereses y las pasiones de partido desaparecen con el tiempo, y solo queda la voz de la verdad y de la sana crítica, para valuar las acciones de los hombres que han figurado en una situacion dificil y excepcional.

Cuando varios agentes y colaboradores de Flores estaban regados en diversos puntos de la República, era posible una reaccion en favor de la causa extrangera, porque aquellos agentes y colaboradores estaban en obra: instigaban, seducían, corrompían, y extendían sus maléficas influencias y sus planes proditorios á otros puntos; de este modo los elementos de disolucion y de trastorno iban en progreso y la Nacion retrocediendo visiblemente de su estado normal. El Gobierno recibía datos y denuncios ciertos, evidentes y repetidos del activo movimiento de los reaccionarios, de la audacia y arrojo con que iban conduciendo á la República al punto de su perdicion; por lo que el Go-

bierno se penetró de la urjente necesidad de cortar el mal antes que progresara, y adoptó el único medio de salvar á la nacion ; separó á los inmorales ajitadores del teatro de sus maniobras é influencias, y bastó esto solo para que el pais recobre su quietud y su reposo, y no tenga que temer por su independencia tanto tiempo amenazada.

Ha sido necesario volver á recordar estos hechos para vindicacion del Gobierno, para probar hasta la evidencia que sus medidas han sido certeras y atinadas, que su política ha sido previsora y segura, y para que se vea, en honra de la nacion, que el espíritu revolucionario no ha estado en los hábitos y costumbres del pueblo, sino en los ánimos extraviados de algunos malos ciudadanos, antiguos logreros y validos del ambicioso Flores, que incapaces de conformarse con el nuevo órden de cosas, han caminado ciegos procurando con culpable empeño el regreso de un soldado tránsfuga. Sí el pueblo ha dado á conocer en esta época su sentimiento de moralidad pública, sus hábitos de órden y de paz, su acatamiento á las autoridades ; ha sostenido la causa del Gobierno, y no se ha manifestado ofendido por las medidas de salvacion nacional, por mas esfuerzos que ha hecho el espíritu de partido para desviar su juicio recto, y prevenirlo contra la Administracion. Sí, el Gobierno se lisonjea de que en la generalidad del pueblo y de los patriotas sensatos, predomina un sentimiento conservador que en todo evento dificultará y comprimirá el desarrollo de tendencias usurpadoras.

Honroso le es al Gobierno haber llenado una mision elevada, honroso haber contestado con los resultados á las malignas imputaciones, honroso ver que no hay un punto de la República en que se conciba una idea de desorganizacion por la dificultad de llevarla al cabo. Asi es que en el año transcurrido, la paz ha sido un hecho, y no ha sonado la causa de Flores sino como un odioso recuerdo, pues el desengaño ha penetrado ya hasta en los pechos de los mas obstinados parciales de la mala causa. Los males pasageros que estos han sufrido con la expatriacion, están ya reparados ; porque desde el instante en que el Gobierno se convenció de que la faccion extrangera había perdido su carácter amenazante, se apresuró á expedir salvoconductos en favor de muchos individuos que en los momentos mas críticos, y por su conducta política, habían sido separados de sus hogares y familias. De suerte que en todo este año se han expedido ciento cuatro salvoconductos, como lo acredita la lista nominal que vá adjunta á esta exposicion bajo el número 1.º, y solo han quedado fuera de la República los principales agentes, extrangeros los mas, y que inspiran aun temores por sus hábitos de depravacion, y porque en cualquiera continjencia serían los primeros instrumentos y apoyos para ensangrentar y asolar el pais. Así, el Gobierno ha dado á conocer en este acto de generosidad, nada apreciado por los agraciados, que solo el patriotismo y un sentimiento nacional, desnudo de toda venganza, de toda mira personal, le obligaron á proceder del modo que ha procedido contra los perturbadores de la tranquilidad pública, contra los implacables enemigos de la nacionalidad y ventura de su Patria.

Es del caso hablar aquí del último esfuerzo de la ambicion de Flores. Este inquieto y pertinaz aventurero, conociendo que todos sus planes revolucionarios habían fracasado en Europa, en Venezuela, en Nueva Granada y en el Ecuador principalmente, entró en una nueva combinacion para trastornar las Repúblicas del Perú y Bolivia, y facilitarse por este camino su regreso al Ecuador. Ballivian arrojado de Bolivia por el pueblo que no quiso sufrir mas su dominacion, y otros gefes peruanos de categoría, malavenidos con la paz de que disfruta esta rica Rupública bajo la influencia del Presidente legal, despues de tanto tiempo de trastornos y de escándalos, fueron los nuevos cómplices y aliados de Flores para derrocar las instituciones que libremente se han dado aquellos pueblos, y levantar sobre sus ruinas una oligarquía militar bastante fuerte para comprimir el desenvolvimiento enérjico del principio democrático. El plan era vasto y bien meditado, pero escolló en el momento de la ejecucion; porque los pueblos se encuentran en la época feliz de hacer irrealizables todos los planes inmorales y siniestros, cuyos resultados serian la desolacion y oprobio de los mismos pueblos—El Presidente General Castilla, ayudado de los hábiles Ministros que le rodearan, con el tino y enerjía que sabe emplear en los críticos momentos, salvó el Perú de horribles calamidades. El pueblo de Bolivia por su parte dió un terrible ejemplo de arrojo popular combatiendo y venciendo con denuedo á los cuerpos insurreccionados que habian empezado á obrar en favor de la causa del funesto Ballivian. Vincendon, uno de los ajentes mas entusiasmados por la causa del ex-General Flores, y uno de los principales colaboradores en el mencionado plan, fué víctima de su fatal obstinacion....Despues de su muerte se dieron á luz documentos que había conservado en su poder y que revelaron todos los pormenores de aquella vasta conjuracion. Tales documentos, de los que algunos están impresos en el periódico oficial números 242, 243 y 244, dieron á conocer igualmente que aquellos horribles planes se extendian al Ecuador, y en los que aparecieron sindicados algunos malos ecuatorianos tan ciegos en seguir con perseverancia una causa vergonzosa en contraposicion á la honrosa causa de su Patria. Llegará dia en que tengan que avergonzarse de tan vituperable decepcion, porque con el triunfo de la causa nacional, queda el campo libre, para que todos los ecuatorianos, pertenezcan á cualquiera color político, puedan aspirar á rejir los destinos de su Patria; mientras que en tiempo de la usurpacion, todo estaba sujeto á la caprichosa liviandad de un soldado feliz—La Libertad era una quimera, farsas las elecciones, el ejército una máquina y míseros rebaños nuestros inocentes pueblos : la República en los códigos, la oligarquía en los hechos.

Con vista de este suceso se conocerá la prevision del gobierno, y que tuvo sobrado fundamento para objetar la derogacion de los decretos de Noviembre de 46. El Gobierno tenía en su poder datos seguros ; recibía avisos repetidos del sanguinario plan que meditaba Flores desde Costa-Rica; el mismo empeño y porfía con que los expulsados querían obtener salvoconductos para regresar al pais, probaba evidentemente la existencia de la conjuracion, y que estos obstinados ecuatorianos querían encontrarse aquí para segundar los sanguinarios movimientos del Perú y Bolivia. Cada vez que ha estado para estallar una revolucion dentro ó fuera de la República, los emigrados y expulsos redoblaban sus esfuerzos, ponían en accion todos sus resortes, para obtener del Gobierno permiso de regresar al pais. Se descubría el plan, se anulaban por de pronto sus esperanzas y en el acto cesaba la demanda de salvoconductos, hasta que se combinara un nuevo trastorno. Así es que el mejor síntoma que ha tenido el Gobierno para pesquizar las revoluciones ha sido cuando mas se empeñaban en regresar estos ilusos ecuatorianos.

Por todos estos antecedentes el Gobierno objetó la derogatoria de los decretos de Noviembre, objetó los salvoconductos dados por el Congreso; y al instante la calumnia y el espíritu de partido alzaron su voz contra la crueldad del Gobierno, y en favor de la inocencia de las personas que se quería regresaran. Los sucesos del Perú y de Bolivia; los documentos encontrados en el equipaje de Vicendon han vindicado suficientemente la previsiva conducta del Gobierno, y han probado la tamaña culpabilidad de los pretendidos inocentes; pues si aquella vasta combinacion hubiera seguido adelante, y hubiera penetrado al Ecuador, el Gobierno se hubiera visto muy embarazado sin poder oponer un remedio legal y eficaz para destruir el mal que nos amenazaba. A beneficio de aquellos decretos el Gobierno ha podido salvarse y destruir la accion de tantas maquinaciones fratricidas, y siendo la promovida en el Perú de igual carácter, al haberse realizado, las consecuencias habrían sido lamentables, encontrándose la Administracion sin el poder de evitarlas. Emito estas consideraciones para sincerar la conducta del Gobierno en el hecho de haber objetado la derogatoria y salvoconductos, y para hacer ver que la justicia, la prevision y el patriotismo han dirigido los pasos de su política.

El Gobierno, pues, apoyado en el buen sentido del pueblo, ha abatido y humillado una faccion ominosa que por su carácter y naturaleza, era la peor calamidad que le podía haber sobrevenido á la Nacion ; mas ahora que ella no inspira mayores temores, el pais no encierra en su seno ningun otro elemento de inquietud y trastorno. Pues un Gobierno perfectamente nacional y paternal, que marche de acuerdo con la pacífica índole de los ecuatorianos, es todo lo que puede bastar para que el genio de una paz estable y duradera, sea el mas brillante resultado de la revolucion de Marzo.

RELACIONES EXTERIORES.

De grata satisfacion me es informaros que las relaciones con los Estados amigos se han cultivado en el curso del año corrido, con todas las demostraciones de la mas perfecta y cumplida amistad. La paz, la buena intelijencia y la reciprocidad en todos los deberes públicos y mas actos de benevolencia, se han practicado constantemente, tanto por parte del Gobierno, como de las demas naciones que se han mostrado adictas y simpáticas al Ecuador.

El Gobierno lejítimo de Venezuela ha seguido cultivando sus amistosas afecciones hácia el Ecuador; y sensible me es deciros que á pesar de la opinion pública que sostiene á su Gobierno empleando todos los recursos y poder de aquella ilustrada Nacion, esta aun sigue perturbada por algunas facciones que aparecen en el campo de la discordia, aunque sea para huir al primer golpe de las armas del Gobierno.

La Nueva Granada acaba de darse un nuevo Presidente constitucional, quien despues de hacer al Ecuador las atenciones de etiqueta usadas entre todos los pueblos cultos y civilizados, ha manifestado su política de Relaciones Exteriores de un modo franco, liberal y digno del Gefe que representa en aquella República los principios civilizadores de la democracia, con todas sus formas y consecuencias. Ha protestado que su ilustrada Administracion se hallará identificada con la del Ecuador y Venezuela; y que, juntos, unidos y aliados los tres Gobiernos, nacidos en el territorio de la antigua Colombia, protejerán sus mutuas nacionalidades, su libertad, y el dogma político, que se proclamó en América, el año de 1810. Los actos emanados de aquel nuevo Gabinete han estado en perfecta armonía con el programa político que acabo de enunciaros. La frontera del Norte que era antes el cuartel general de todos los refujiados, y el punto de reunion de los descontentos y conspiradores, se halla á la presente bien despejada, y libre de todo motivo de inquietud y alarma para la República. En fin, honroso es para el Ecuador el anunciaros que, si bien antes existían causas de desavenencia y aun se hallaban pendientes con la pasada Administracion granadina, cuestiones nada satisfactorias ni conformes á la buena armonía que siempre debiera reinar entre pueblos vecinos y hermanos, hoy han desaparecido enteramente esas infundadas quejas, sin que de parte del Gobierno nacional tuviésemos que deplorar ni injustas provocaciones, ni falta de dignidad en la defensa de sus intereses y de su alta respetabilidad.

El Gobierno del Perú ha continuado siendo leal y constante amigo del Ecuador, y columna fija del órden y de las instituciones republicanas, en el continente del Sur. La intriga, la sedicion, y las maquinaciones de los caudillos militares aliados para anonadar y destruir la forma republicana adoptada en América para el sosten de los Gobiernos populares, se han estrellado contra la patriótica enerjía desplegada por aquella ilustrada Administracion, la cual salvándose ella misma, salvó tambien á cuatro Repúblicas, de todas las calamidades de una guerra fratricida y sangrienta. El incansable Ajente de los potentados européos, el que preparó en España una expedicion traidora contra los Estados Sud-Americanos, y despues combinó otra en Venezuela bajo medios diversos, este mismo revolvedor de todo órden civil y democrático, ha trazado otro plan de trastornos públicos, comprendiendo su base de operaciones en todo el territorio que abraza desde Panamá hasta el Desaguadero en Bolivia; y encomendando la accion de esta vasta conjuracion, á varios Generales peruanos y bolivianos, y á muchos de sus antiguos militares vencidos y capitulados en los gloriosos campos de la Elvira. La invasion á nuestro territorio por el lado del Norte, á tiempo que el Ex-General Flores arribó á las playas de Panamá; la que el Ex-Coronel Soulin preparaba en Paita, de acuerdo con Vincendon y otros aventureros apostados en Lima; y la sucesiva aparicion de planes revoltosos estallados en varios puntos del Perú y de Bolivia en todo el mes de Febrero último, prueban muy claramente que existe un proyecto extenso y complicado contra los nuevos Estados de Sud-América, y que el Gefe de esa maquinacion es el mismo traidor americano Juan José Flores. En prueba de esta prudente sospecha, copiaré á continuacion un pasaje de la "Memoria dirijida á las Cámaras lejislativas del Perú, en las sesiones extraordinarias de 1849. Es como sigue:

"¿Qué extravagancia es esta? ¿Un agente de proyectos respecto del Ecuador, trabajando en trastornar á Bolivia? ¿Qué arcano envuelve la coincidencia de estas maquinaciones simultáneas y concertadas contra el órden en el Ecuador, en el Perú y en Bolivia? ¿Qué dá á entender la llegada de esos vestuarios y de esa pólvora, que sin necesidad de nuevos y morosos preparativos, puede habilitar en cinco minutos las cartucheras de cinco mil hombres? ¿Qué significa esa voluminosa armazon, arrastrada por caballos cuyas riendas van á parar á la mano de un solo auriga?

"Consultemos al gran sacerdote y saldremos de nuestras dudas. El General Ballivian escribía á su hermana en Febrero último—"*Dile que no tenga cuidado, porque nuestra empresa es muy vasta, y se extiende hasta Panamá.*"Poseemos original esta carta, y acompaño copia de ella bajo el número 14."

"El General Flores por su parte dice al Coronel Vicendon con fecha 13 de Noviembre de 1848—"*Escríbame todo lo que ocurra : avíseme el resultado de lo de Bolivia* para saber si en *un caso extremo puedo ir á Cobija.*" La copia de esta carta la he presentado ya bajo el número 10."

"Los proyectos del General Ballivian llegaban hasta Panamá : los proyectos del General Flores llegaban hasta Cobija. ¿Cuál es la suerte de este vasto territorio? No en vano se decía con respecto á la porcion mas central él–*que Castilla caiga es lo que mas importa.*"

"Debe con este motivo fijarse la *atencion en el documento que acompaño* bajo el número 15, segun el cual vereis que un Gabinete amigo nos anuncia los trabajos del General Ballivian en una corte europea, para la realizacion de proyectos análogos al del General Flores en 1846."

Nadie podrá revocar á duda, que el *fundamento* esencial de las invasiones y conmociones intestinas ha sido entregar la República al brazo de un extrangero, para que él desenvuelva posteriormente las operaciones hostiles contra los Estados vecinos, en donde cuenta con cómplices, con agitadores y con partícipes en el repartimiento del poder público. La perseverancia con que se ejecuta tan inícua premeditacion, el cambio de medios adoptados para aplicar ese pensamiento revolucionario, y las ramificaciones que se notan en las relaciones de complicidad, arguyen en demostracion de lo que se presume, sobre la existencia maliciosa y criminal que hace al ex-general Flores conservarse en Costa-Rica. Razon, y muy fundada tiene para decir el Exmo. Ministro del Perú, en el documento citado—"*La empresa del 21 de Febrero fracasó : pero no por eso debe suponerse que haya fracasado el plan vasto á que ella daba principio.*"

El digno Gobierno del Perú se ha servido remitir al del Ecuador copias legalizadas de todos los documentos conexionados con la gran conjuracion premeditada en daño de las Repúblicas del Ecuador, Perú y Bolivia. De ellos tendreis un oportuno conocimiento.

Nada ha ocurrido con las otras Repúblicas del Sur que no sea en favor de la paz y recíproca amistad con el Ecuador. Los Estados Unidos de Norte América conservan aun la mision diplomática acreditada desde el año anterior. Celebró el Gobierno con dicha Legacion americana, un convenio mediante el cual se fijó la cantidad que el Ecuador debía pagar á los acreedores, por el valor del Bergantín "Ranger" y de la Goleta "Josefina", propiedades que fueron de ciudadanos americanos, y cuyas indemnizaciones, aunque satisfechas por Nueva Granada y Venezuela, no lo habían sido por esta República. Parte de esta deuda se ha pagado ya, y la restante cantidad irá cubriéndose en los plazos que se estipularon en el convenio, cuyo documento se os pondrá en vuestro conocimiento, por el Ministerio de Hacienda.

La crisis política que se opera en Europa tiene á aquellos Gobiernos en grave espectativa, y ocupados únicamente de sí mismos. Aun en medio de los conflictos que han sobrecojido el ánimo de la Santidad de Pio IX, no ha dejado de atender á las jestiones del Gobierno del Ecuador representadas en Gaeta por nuestro Ministro Residente, y ha expedido la bula respectiva, erijiendo este Obispado en silla Metropolitana, y concediendo la gracia del palio al ya difunto R. Obispo de esta Diócesis, cuya postulacion se había hecho á Roma por la Administracion pasada, desde tiempos lejanos. Este suceso favorable á la Yglesia ecuatoriana, y que emancipa la jurisdiccion eclesiástica dependiente anteriormente de autoridades extrañas, producirá grandes bienes al clero, y al servicio del culto público, en cuyo mejoramiento y prosperidad ha tenido el Gobierno el mejor y mas solícito interés.

De muy honroso recuerdo será para la presente Administracion entregar la República en buena ó íntima amistad con los Estados convecinos, y tranquilas sus fronteras donde parecía arder antes el foco incendiario de la guerra intestina : de muy honroso recuerdo será para la presente Administracion haber sostenido con firmeza y dignidad los fueros nacionales, hecho respetar la ley internacional en todos los casos que la necesidad ha hecho necesaria su proteccion, y reivindicado en Europa y en América el nombre del ECUADOR pérfidamente ultrajado en el extrangero, por los enemigos de su nacionalidad, de su poder y de sus virtudes cívicas.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!—¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Mártes 12 de Febrero de 1850.

		Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras de tier's	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 11		11,995,568 1½	231	2,795,931 6	1,986	384,500	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoría		16,878 3	49 2	73,613 5				
Letras cobradas		3,950						
		12,016,396 4½	280 2	2,869,545 3	1,986	384 500	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Letras cobradas		" "	" "	3,950				
A D. Samuel B. Hale por artículos de consumo cuyo importe y personas que los suministraron en Bahía Blanca, es como sigue.								
Da. Juana Sequel de Yturra	2,044							
	1,301							
	2,617							
	2,614							
	1,305 6							
	4,006							
	2,363 4							
	1,642 5							
	2,639 4							
	1,462 2							
	5,214 4							
	3,123							
D. Eustaquio Palao	1,150							
	1,428							
D. Francisco Acosta	1,354 2							
	3,072 4							
	1,584 4							
	1,225							
	1,686							
D. Zenon Ytuarte	1,482							
	1,956							
Da. Felipa Arague	1,396							
	1,110 6							
	1,320							
	1,525 3							
D. Estanislao Arague	1,225 4							
	1,560							
	1,914 4							
	1,282							
	1,340 1							
	57,943 5	1 3	" "	57,942 2				
A D. Francisco Richaud.								
Por artículos de armamento	38,770							
Por id. id.	500							
Por id. id.	75							
Por id. municiones	2,250							
Por fierro	2,851 5							
Por id. y carbon de piedra	921 1							
Por ejes y ruedas para carros	7,200							
	52,567 6	29	" "	52,538 6				
Al Sargento Mayor Edecan, D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado		6,767 4						
A D. Genaro E Rua, por carne para consumo del Ejército en Santos Lugares de Rosas y Division Palermo		42,268						
Existencia		11,967,330 5½	280 2	2,755,114 3	1,986	384,500	4,385,600	1,596,913 7½
		12,016,396 4½	280 2	2,869,545 3	1,986	384,500	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA—¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Martes 12 de Febrero de 1850.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fdo. para devoluc'es.	HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fdo. para devoluc.
Exist'a. de ayer — De comisos y depósito		2,857 ½							
Exist'a. de ayer — Del Es'do	53,523 5	" "	" "	33 3					
Entrada	6,416 2	" "	73,613 5		A la Tesorería General	16,878 3	49 2	73,613 5	
Salida	5,883 7								
Puerto	2,352	49 2							
Contribucion	2,226 2				Existencia	53,523 5	2,857 ½	" "	33 3
	70,402	2,906 2½	73,613 5	33 3		70,402	2,906 2½	73,613 5	33 3

Buenos Ayres, Febrero 12 de 1850—

V.º B.º—BERNAL— BLANCO— Yntervine—ALBARRAZIN—

Editor responsable: SANTIAGO KIERNAN—